

QUILMES, 08 ABR 2013

VISTO el Expediente N° 827-0393/10, y

CONSIDERANDO:

Que la Sociedad Argentina de Informática organiza las 42 JAIIO, Cuadragésimo Segundas Jornadas Argentinas de Informática, a realizarse entre el 16 y el 20 de septiembre de 2013, en la Ciudad de Córdoba.

Que a fs. 87 el Presidente de la Sociedad Argentina de Informática solicita a la Universidad Nacional de Quilmes su adhesión a tales jornadas.

Que dada la importancia de la temática, es de interés que esta Casa de Altos Estudios brinde el auspicio solicitado.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el Art. 72° del Estatuto Universitario

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Auspiciar las 42 JAIIO, Cuadragésimo Segundas Jornadas Argentinas de Informática, a realizarse entre el 16 y el 20 de septiembre de 2013, en la Ciudad de Córdoba.

ARTICULO 2°: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°: 00284



Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Mario E. Lozano
Rector
Universidad Nacional de Quilmes